

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE 2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 de 28 de febrero de 2019

NORMAS: Decreto 836 de 2019 del 27 de diciembre de 2019 el cual deroga los Decreto anteriores. Por medio el cual se crea el Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				23/02/2024	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	I	SI					1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	P	SI					1
		Dirección de Derechos Humanos	S	SI					1
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	I	SI					1
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	I	SI					1
	Instituto Distrital de Turismo	Dirección General	I	SI					1
5. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	I	SI					1
6. Salud	Secretaría Distrital de	Subdirectora de Administración del	I	SI					1



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				23/02/2024	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
	Salud	Aseguramiento							
7. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Directora Poblacional	I	SI					1
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	Subdirectora de métodos educativos y operativa	I	SI					1
8. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	I	SI					1
9. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Subsecretaría de Seguridad	I	SI					1
10. Policía Metropolitana de Bogotá	Policía Metropolitana de Bogotá	Comandancia de Apoyo Especializado	I	SI					1
11. Fiscalía General de la Nación	Fiscalía General de la Nación – Seccional Bogotá	Fiscalía delegada ante los Jueces Penales del Circuito Especializado	IP	SI					1
12. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Directora Regional Bogotá Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	IP	NO					0
13. Servicio Nacional de Aprendizaje	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Coordinadora Regional De Empleo y Emprendimiento	IP	SI					1
14. Unidad Administrativa Especial de Migración	Migración Colombia	Coordinación Aeropuerto / Coordinación Regional Andina	IP	SI					1
15. Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	Coordinación Grupo de Lucha contra la Trata de Personas	IP	SI					1
16. Ministerio del Trabajo	Ministerio del Trabajo	Directora de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	IP	NO					0



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				23/02/2024	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
		del Ministerio del Trabajo							
17. Registraduría Distrital del Estado Civil	Registraduría Distrital del Estado Civil	Delegada – Registraduría Distrital	IP	SI					1
18. Personería Distrital	Personería Distrital	Personera delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	IP	SI					1
19. Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	Defensoría delegada Mujer y Género	IP	SI					1
20. Procuraduría General de la Nación	Procuraduría General de la Nación	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	IP	SI					1
21. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deportes - IDRD	Profesional - IDRD	O	SI					1
	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Profesional Especializado IDARTES	O	SI					1
22. Fundación Renacer	Fundación Renacer	Profesional – Fundación Renacer	O	SI					1
23. Organización Internacional para las Migraciones OIM	Organización Internacional para las Migraciones OIM	Monitora Género y Protección - Programa FGM - OIM	O	SI					1
24. Parroquia Scalabrini - OIM	Parroquia Scalabrini - OIM	Profesional Parroquia Scalabrini	O	SI					1
25. Organización Valientes Colombia	Organización Valientes Colombia	Profesional - Organización Valientes Colombia	O	SI					1
26. Red Defensores de Vidas	Red Defensores de Vidas	Profesional - Red Defensores de Vidas	O	SI					1



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				23/02/2024	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
27. Cruz Roja Colombiana	Cruz Roja Colombiana	Cruz Roja Colombiana	O	SI					1
28. UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	Profesional – UNODC	O	SI					1
29. Corporación Ser Voz	Corporación Ser Voz	Profesional - Corporación Ser Voz	O	SI					1
30. Universidad de la Sabana	Universidad de la Sabana	Profesional - Luna e Aliaga Abogados & Asociados	O	SI					1
31. Universidad Militar Nueva Granada	Universidad Militar Nueva Granada	Secretaría Técnica Observa La Trata - Universidad Militar Nueva Granada	O	SI					1
32. IRC - Comité Internacional de Rescate	IRC - Comité Internacional de Rescate	Profesional - IRC	O	SI					1
33. Fundación un Lugar Celestial	Fundación un Lugar Celestial	Funcionaria – Fundación un Lugar Celestial	O	SI					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 1/6
/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 0/0
REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No ___
Reglamento interno: Sí X No ___
Actas con sus anexos: Sí X No ___
Informe de gestión: Sí X No ___



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	23/02/2024	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
1. Implementar y hacer seguimiento a la ruta intersectorial de atención y protección a víctimas de trata de personas.	SI					SI
2. Gestionar, en el ámbito de sus competencias, la asignación de recursos en el presupuesto distrital, así como recursos intangibles destinados a la protección y asistencia de víctimas de la trata de personas en la jurisdicción del Distrito Capital.	SI					SI
3. Consolidar, presentar y socializar entre los integrantes del Comité, los informes y estadísticas requeridos por el Comité interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, sobre los casos atendidos bimestralmente, en coordinación con el Ministerio del Interior.	SI					SI
4. Promover la celebración de convenios con organizaciones no gubernamentales, para el cumplimiento de los ejes de atención a las víctimas de la trata de personas.	SI					SI
5. Promover y fortalecer, a través del trabajo desarrollado por las mesas técnicas que integran la instancia, la búsqueda activa de casos de trata de personas en articulación con las entidades encargadas de la investigación y judicialización, dentro del marco de sus competencias.	SI					SI
6. Aprobar un Plan de Acción anual, conforme con la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, y desarrollar acciones en concordancia con la misma, siguiendo los lineamientos distritales y los que fijen las entidades del orden nacional sobre la materia	SI					SI
7. Establecer, en el marco de cada una de las mesas técnicas, estrategias integrales de atención, protección, prevención, investigación y judicialización del delito de trata de personas, que respondan al enfoque de derechos, de género, generacional o de ciclo vital, diferencial, territorial y de lucha contra el delito.	SI					SI
8. Actuar de manera coordinada con el Comité interinstitucional para la Lucha contra la Trata	SI					SI

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	23/02/2024	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
de Personas, así como con otros comités de los órdenes departamental o municipal, cuando resulte necesario.						
9. Identificar barreras o debilidades en los ejes de trabajo que permitan la retroalimentación, mejora e insumos para el diseño de políticas públicas	SI					SI
10. Presentar semestralmente el informe de gestión del Comité, acorde con los parámetros establecidos en la Resolución 233 de 2018, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	SI					SI
11. Hacer seguimiento a los casos de trata de personas ubicados en su jurisdicción, informando de su avance a la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para la lucha contra la Trata de Personas.	SI					SI
12. Conceptuar acerca del incumplimiento de la víctima a los compromisos adquiridos e informar de ello al Ministerio del Interior.	SI					SI
13. Adoptar su propio Reglamento de acuerdo con los lineamientos señalados en la Resolución 233 de 2018, antes referida	SI					SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Tabla 1. Seguimiento primer trimestre 2024

EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE PRIMER TRIMESTRE
1. Coordinación y Sostenibilidad	1.1 Fortalecer la apropiación de competencias de las entidades que conforman el CLCTP facilitando la implementación de la Política Pública de LCTP.	1.1.1. Realizar seguimiento y fortalecer la implementación de la Política Pública Distrital de LCTP en las entidades responsables. (otra construcción propia)	Secretaría Distrital de Gobierno	Se realizó seguimiento respectivo de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas Bogotá D.C. 2022 – 2031, donde se consolidaron los resultados para ser entregados al área de políticas públicas al finalizar el primer semestre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE PRIMER TRIMESTRE
	1.2 Garantizar la implementación de la ENLCTP en territorio, involucrando a los actores sociales académicos, cooperación internacional y territorial.	1.2.1. Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo frente a las Alertas Tempranas del territorio. (otra construcción propia)	Secretaría Distrital de Gobierno	Se realizó seguimiento a las Alertas Tempranas desde el Comité Distrital en el marco de las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, donde se han adelantado jornadas de socialización y sensibilización de la Ruta de atención distrital contra la trata de personas.
2. Protección y Asistencia	2.1 Fortalecer las capacidades institucionales de los miembros del comité garantizando el restablecimiento de los derechos de las víctimas de TP.	2.1.1 Diseñar, aprobar, promocionar e implementar la ruta de protección y asistencia de acuerdo con las particularidades territoriales.	Secretaría Distrital de Gobierno	Se registraron dieciocho (18) casos ingresados a la Ruta de atención distrital contra la trata de personas, para los cuales se activaron los servicios de asistencia, de acuerdo con las particularidades de cada caso.
		2.1.5 Adelantar espacios de fortalecimiento de capacidades a los aliados estratégicos y poblaciones más vulnerables en la RPA para víctimas de TP.	Secretaría Distrital de Salud	Revisión para actualización de documento de orientaciones técnicas para la atención integral en salud para las personas víctimas de trata. Se realizó una asistencia técnica sobre las generalidades del SGSSS y la Ruta de atención distrital contra la trata de personas en una IPS privada.
		2.1.6 Asistir y proteger a las víctimas sobrevivientes del delito de TP, en el marco de la activación de la ruta de protección y asistencia.	Comité Distrital de LCTP	Secretaría de Gobierno: - Se activaron los servicios de asistencia a las víctimas del delito de trata de personas ingresadas a la Ruta, de acuerdo con las particularidades de cada caso. Migración Colombia: - Acompañamiento y seguimiento en los procesos de asistencia a víctimas y población migrante reportados por el COAT. - Asistencia y participación a reuniones ante el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE PRIMER TRIMESTRE
				Personas, ESCNNA y escenarios en donde se aborden temas sobre derechos humanos de la población migrante. - Expedición de documentos de carácter temporal para la permanencia dentro del territorio colombiano y/o para salir del país a dos (2) ciudadanos extranjeros (Brasil y Reino Unido); casos remitidos por el Secretaría Técnica del Comité reportados como posibles víctimas de trata de personas. - Coordinación en la atención de los extranjeros que presenten solicitudes de refugio ante la autoridad Migratoria. Secretaría de Salud: Los casos atendidos durante el trimestre fueron reportados en los meses de febrero y marzo. - Se garantizó la atención en salud a dos (2) personas reportadas como víctimas directas de trata; brindando orientación e información sobre el proceso de aseguramiento afiliación, y acceso a los servicios de salud a las víctimas. - Los dos casos corresponden a personas con estatus migratorio irregular en el país que fueron atendidos por los servicios de urgencias de la red pública. - Un tercer caso, remitido desde el MSPS, que a su vez es remitido desde esta SDS al Comité de trata de personas para ser evaluado Secretaría de la Mujer: - Se realizaron cuatro (4) remisiones de casos de posibles víctimas de trata de persona



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE PRIMER TRIMESTRE
				dirigidas a la Ruta Distrital de Lucha contra la trata de personas, un (1) caso dirigido a Centro Operativo Anti Trata-COAT, y una (1) alertas por establecimiento, conocidos por la Secretaría Distrital de la Mujer para activación de las rutas correspondientes, así como su respectivo seguimiento. - Se brindó atención psicosocial a una (1) ciudadana, mayor de edad, víctima de trata de personas Secretaría de Educación: Desde la Oficina de Convivencia Escolar (OCE), se realizan acciones de promoción de derechos, prevención de violencias en el marco de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual y el abordaje, acompañamiento y apoyo en la activación de los protocolos de atención integral y el seguimiento a situaciones de vulneración de derechos que incluyen los delitos de trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes y la explotación sexual (ESCNNA). - Para el primer trimestre del 2024, se registraron 63 casos de presuntas víctimas de trata de personas y explotación sexual, de los cuales se acompañaron 9 por parte de la OCE y las IED. Estos casos fueron priorizados a través de la plataforma del sistema de alertas y de acuerdo con sus características se realizó el acompañamiento, buscando la garantía de los derechos de las víctimas. - Por otro lado, en el marco del



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE PRIMER TRIMESTRE
				Comité de seguimiento, desde la SED se ha realizado gestión acorde a los requerimientos en la consecución de cupos para garantizar el derecho a la educación de NNA víctimas indirectas de delito de trata de personas. IDIPRON: - Se dio cumplimiento a la acción “activar programa de protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial desde modelo pedagógico de IDIPRON”. Con corte a 31 de marzo de 2024 se atendieron diez (10) adolescentes a quienes el ICBF abrió proceso administrativo de restablecimiento de derechos y fueron remitidos para ser atendidos en UPI Especializada.
		2.1.7 Garantizar que los niños, niñas y adolescentes víctimas del delito de TP reciban la asistencia inmediata y mediata.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	En el marco de la prevención, recibieron (3) tres procesos de restablecimiento de derechos, aunque algunas peticiones fueron cerradas por falta de información. También se realizó seguimiento a 14 procesos activos, continuando con el apoyo psicosocial, la atención a la ESCNNA y la mendicidad ajena. Se lograron realizar ocho (8) jornadas enfocadas en la mendicidad ajena y el trabajo infantil, principalmente en Ciudad Bolívar y Santa Fe.
3. Investigación y Judicialización	3.1 Garantizar el acceso a la administración de justicia a las víctimas del delito de TP en el	3.1.2 Generar espacios de formación y actualización sobre el delito de TP con enfoque	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	La Secretaría de Seguridad ha mantenido una colaboración constante con la Policía, la comunidad y otras entidades. En la actualidad, la entidad cuenta con cuatro (4) investigaciones activas



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE PRIMER TRIMESTRE
	restablecimiento de sus derechos fundamentales.	diferencial, a funcionarios de investigación y judicialización.		relacionadas con la trata de personas. Estas investigaciones se centran en identificar y dismantelar redes de trata y brindar justicia a las víctimas. Se han implementado sistemas operativos en cada localidad para abordar de manera efectiva los delitos asociados a la trata de personas. Estos sistemas están diseñados para ser altamente específicos, permitiendo una rápida respuesta y una mejor coordinación entre las fuerzas de seguridad locales. El enfoque principal de estos sistemas es proteger a las mujeres vulnerables, quienes son las más afectadas por este delito.
4. Generación y Gestión del Conocimiento	4.1 Integrar la información y gestión del conocimiento entre las entidades del CLCTP, actores sociales, Cooperación Internacional y académicos	4.1.2 Caracterizar la población desde los escenarios y factores de vulnerabilidad existentes en el territorio, que incidan en el delito de TP.	Fiscalía General de la Nación	No se realizaron actividades para esta acción durante el primer trimestre del año 2024.
		4.1.3 Promover la divulgación de procesos de investigación de centros académicos y u organizaciones en temas del delito de TP.	Secretaría de Educación del Distrito	No se reportaron acciones para el primer trimestre del año 2024.
5. Prevención	5.1 Articular acciones de prevención dirigida a combatir los factores de vulnerabilidad asociados a la TP	Ejecutar jornadas de prevención, sensibilización, difusión de la ruta de atención y detección de víctimas de trata de personas con la	Comité Distrital de LCTP	Secretaría de Gobierno: - Se realizaron seis (6) jornadas de socialización, divulgación y fortalecimiento de la ruta de atención para víctimas de trata de personas, dirigido a la ciudadanía potenciales víctimas del delito, donde se presentó las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTES PRIMER TRIMESTRE
	desde las particularidades territoriales.	Campaña RedActiva, en coordinación con el CDLCTP, priorizando los territorios señalados en las alertas tempranas. (otra construcción propia)		diferentes modalidades del delito, el marco normativo, la política pública y la ruta de atención dispuesta para personas mayores de edad. Secretaría de la Mujer: - Se realizó una (1) Feria de Servicios con la Fundación Scalabrini, relacionadas con el delito de trata de personas y la activación de la ruta distrital; desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres.
		Fortalecer las capacidades y conocimientos de los funcionarios, servidores públicos y colaboradores de las entidades a través del desarrollo de jornadas de prevención, socialización y capacitación sobre el delito de trata de personas, rutas de atención distrital y la política pública de LCTP con la Campaña RedActiva (otra construcción propia)	Comité Distrital de LCTP	Secretaría de Gobierno: - Se realizaron dos (2) jornadas de socialización, divulgación y fortalecimiento de la ruta de atención para víctimas de trata de personas, dirigido a funcionarios de la alta consejería y equipo territorial de la Dirección de DDHH, donde se presentaron las diferentes modalidades del delito, el marco normativo, la política pública y la ruta de atención dispuesta para personas mayores de edad. Secretaría de la Mujer: - Se realizó una (1) jornada de sensibilización (Escuela de padres Colegio Guillermo León Valencia, relacionada con el delito de trata de personas y la activación de la ruta distrital; desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres. Secretaría de la Mujer – Secretaría de Integración Social: - Se realizó un encuentro con servidores y servidoras (Equipo Discapacidades de la SDIS) para



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE PRIMER TRIMESTRE
				la transversalización de los enfoques de género, interseccional y de orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Secretaría de Educación: - Desde la Oficina de Convivencia Escolar, se realizan acciones de promoción de derechos, prevención de violencias en el marco de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual y el abordaje, acompañamiento, apoyo en la activación de los protocolos de atención integral y el seguimiento a situaciones de vulneración de derechos que incluyen los delitos de trata de personas con fines de ESCNNA. - Como parte de las acciones emprendidas por la OCE, se ha llevado a cabo la capacitación de los colegios distritales en los cambios y ajustes de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y los derechos humanos. Esto tiene como objetivo continuar fortaleciendo el conocimiento de los docentes en las rutas de atención y la identificación de diferentes tipos de violencias, incluyendo casos de presuntos delitos de trata de personas con fines de ESCNNA. Durante el primer trimestre del 2024, se han realizado 87 jornadas de capacitación. - Por otro lado, el equipo especializado en Violencias Basadas en Género (VBG) y



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE PRIMER TRIMESTRE
				Violencia Sexual (VS) de la OCE, adelanta jornadas pedagógicas las cuales tienen como objetivo fortalecer capacidades que permitan el reconocimiento y la visibilización de las Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales, en este caso, aquellas de ESCNNA dentro de la comunidad educativa Durante el primer trimestre del 2024 el equipo especializado en VBG y VS de la OCE adelantó 467 acciones de promoción de derechos a niños y niñas; y prevención de vulneraciones a NNA en colegios oficiales de Bogotá. Migración Colombia: - Participación en Ferias de servicio interinstitucionales y ONG en distintas localidades de la ciudad de Bogotá, la cual tiene por objeto impulsar la Política Pública Institucional en la garantía de Derechos Humanos de Migración Colombia y la prevención del delito de Trata de Personas. IDT: - En el primer trimestre de 2024, no se adelantaron ninguna de las 2 jornadas de prevención, las cuales que se encuentran programadas para el segundo y tercer trimestre del 2024. No obstante, se informa que, con corte al mes de marzo de 2024, se adelantaron 5 sesiones de sensibilización en Prevención de ESCNNA y Trata de personas en el contexto del turismo en Bogotá, a través de las cuales se



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE PRIMER TRIMESTRE
				logró sensibilizar a 75 personas que trabajan en la prestación de servicios turísticos en la ciudad de Bogotá. Secretaria de Salud: - Actividad en programación.
		Desarrollar talleres de capacitación para el CDLCTP de Bogotá sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (otra construcción propia)	Secretaría Distrital de la Mujer	No se realizaron acciones para el primer trimestre del año 2024.
		5.1.5 Conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas.	Comité Distrital de LCTP	Mesa de Prevención: - Para el primer trimestre del año 2024 no se realizaron actividades para esta acción. Se tiene contemplado desarrollar acciones para el segundo trimestre.
		Realizar activaciones de la campaña RedActiva para sensibilizar, difundir y visibilizar el delito de trata de personas a través de medios digitales, radiales, televisión y de comunicación, incentivando la denuncia ciudadana en Bogotá D.C. (otra construcción propia)	Secretaría Distrital de Gobierno	Durante el primer trimestre del año 2024, se llevaron a cabo acciones de campañas de sensibilización, difusión y visibilización del delito de trata de personas para dar cumplimiento a lo señalado en el producto 3.1.de la Política Pública de lucha contra la trata de personas “campaña de sensibilización y difusión y visibilización del delito de trata de personas”. Por tanto, se logró visibilizar una (1) campaña.
		Adelantar procesos de búsqueda activa de posibles casos	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y	Se ha trabajado de manera conjunta con Migración Colombia para prevenir la explotación sexual en colegios priorizados. Este trabajo



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE PRIMER TRIMESTRE
		en acciones de prevención (otra construcción propia)	Justicia	conjunto ha sido especialmente relevante en áreas como Galerías y la Zona T, donde se han identificado altos riesgos de explotación. La colaboración incluye operativos conjuntos y programas de sensibilización en los colegios para educar a los jóvenes sobre los peligros de la trata. Se propuso la realización de un diagnóstico en el Parque Nacional debido al asentamiento de comunidades indígenas, que pueden estar en situación de vulnerabilidad frente a la trata de personas. Además, se llevaron a cabo dos ejercicios de prevención en territorios priorizados. Estos ejercicios incluyeron actividades de sensibilización y la implementación de medidas preventivas para proteger a las comunidades locales.
6. Cooperación Internacional, Migración y Fronteras	6.1 Aunar esfuerzos entre el CTLTP, cooperantes internacionales y GN para abordar fenómenos migratorios y fronterizos relacionados con la TP	6.1.1 Identificar la oferta institucional de cooperantes internacionales y/o organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio.	Secretaría Distrital de Gobierno	Durante el primer trimestre del año 2024, se avanzó en articulaciones con OIM y UNODC con el fin de generar escenarios de coordinación con entidades del orden internacional.
		6.1.2 Dar a conocer la oferta institucional que tiene las organizaciones en territorio en relación con la comunidad migrante.	Secretaría Distrital de Gobierno	Durante el primer trimestre del año 2024 se generó un espacio de socialización y ferias de servicio en la localidad de Los Mártires donde reside población migrante, al igual que esta actividad se desarrolló en articulación con OIM.
		6.1.4 Generar espacios de capacitación del protocolo para	Secretaría Distrital de Gobierno	Se llevó a cabo una Jornada de Formulación Plan Distrital de Desarrollo y Diálogos Ciudadanos con Organizaciones Migrantes y

EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE PRIMER TRIMESTRE
		identificar, proteger y asistir a las víctimas del delito de TP en contexto migratorio.		Organizaciones contra la Trata de Personas, donde se socializó la política Pública actual de LCTP y Población Migrante Internacional. Así mismo, se generó un plan de trabajo que aportaba a las acciones para el Plan Distrital.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. se ha caracterizado por generar un trabajo articulado dando cumplimiento al desarrollo del Plan de Acción 2024 a través de las gestiones realizadas, el compromiso y la comunicación unificada, dando respuesta efectiva a las acciones planteadas para el presente año.

El Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas se crea con el objetivo fundamental de coordinar y fortalecer las acciones destinadas a prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en nuestro distrito. Este Comité ha generado respuestas estratégicas y colectivas que han buscado abordar de manera integral este fenómeno complejo, protegiendo los derechos fundamentales de las personas y garantizando un entorno seguro y justo para la comunidad.

Durante el primer trimestre del año 2024 se ha logrado llevar a cabo jornadas de sensibilización y socialización en diferentes puntos de la ciudad en articulación con las instituciones y organizaciones de la instancia, alcanzando a un amplio espectro de la población, logrando una mayor conciencia pública sobre los indicadores de trata de personas y la importancia de denunciar casos sospechosos.

Así mismo, se ha logrado dar respuesta efectiva y oportuna a los casos remitidos en el primer trimestre del año 2024 por parte de las diferentes instituciones Distritales y Nacionales, los cuales fueron recibidas a través de los canales de atención dispuestos por la Secretaría Distrital de Gobierno para la Ruta de atención distrital contra la trata de personas, garantizando la atención, orientación, acompañamiento y asistencia a las presuntas víctimas, de acuerdo con las necesidades específicas de atención.

Por otro lado, se implementaron programas de formación y capacitación para los funcionarios, servidores públicos y colaboradores de las instituciones involucradas, mejorando su capacidad para identificar, investigar y abordar casos de trata de personas de manera más efectiva. Se establecieron protocolos de coordinación entre las agencias gubernamentales, la Policía, el sistema judicial y organizaciones no gubernamentales, facilitando un enfoque integrado y coordinado.

Es importante destacar que las reuniones regulares del Comité Distrital permitieron una comunicación fluida y la toma de decisiones concertadas. A pesar de los logros alcanzados, se enfrentaron desafíos significativos debido a la escasez de recursos financieros y humanos, ocasionada por las demoras en la contratación de personal durante el primer trimestre en algunas entidades que conforman el Comité. Esta



situación afectó la implementación completa de algunas acciones planificadas y retrasó el inicio de la Mesa de investigación y judicialización, la cual comenzará a sesionar en el segundo trimestre del año.

Finalmente, dentro del Plan de Gobierno de los primeros 100 días del año 2024, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Trata de Personas planeó la conformación de la RedActiva para combatir la trata de personas en Bogotá. Esta red tiene como propósito crear un espacio de colaboración y coordinación entre organizaciones sociales, civiles, de cooperación internacional, distritales, religiosas y educativas en Bogotá. Su objetivo es generar buenas prácticas relacionadas con la trata de personas, fortalecer la asistencia e identificación de víctimas, y promover procesos de prevención y sensibilización en la ciudad. El lanzamiento de la RedActiva se contempló para la primera semana de abril.

Firma de quien Preside la instancia:


María Ximena Morales Trujillo

**Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía
de Derechos
Secretaría Distrital de Gobierno**

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


Amanda Guzmán Mojica

**Directora de Derechos Humanos
Secretaría Distrital de Gobierno**